PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ABRIL 2026

Señor(a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor(a) contrato nro. **9019844** de 2026.
Coordinadora Académica
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual – abril del 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. **9019844** de 2026

YULEDNY BEJARANO MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 35.893.508 de Quibdó, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **($37.907.489) MCTE**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.944.455)**, b) Seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a agosto por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MCTE cada uno.

Plazo: Lunes 31 de agosto de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria y/o titulada presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual GTH-F-075 V09 de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Diseñar la programación de actividades de enseñanza- aprendizaje-evaluación con estructura curricular, guías de aprendizaje, trabajos de diagnósticos participativos, talleres, sociodramas, calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de formacion profesional en el mes de abril del 2026.	Formato de programación con fichas 3473791-3473797-3473793-3473777. Acta de concertación, guías de aprendizaje.
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA.	Desarrollar la formacion en: Acciones para la conservacion, protección y restauración de los sistemas ecológicos, con la competencia Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad, dirigiéndonos al resultado de aprendizaje: Determinar las acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socioecológicos de acuerdo con la caracterización del sistema.	Listados de asistencia, registros fotográficos talleres evaluativos.
3	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Asesorar a los aprendices en el manejo del aplicativo Sofia Plus, facilitándoles los roles y medios para que consulten y descarguen los certificados. Una vez finalice la formación, se les indica como revisar los juicios evaluativos, los cuales deben estar todos evaluado.	Listados de asistencia, registros fotográficos
4	Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión		

	dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	La obligación No aplica, porque no imparto formacion titulada durante este periodo.	Esta obligación No aplica, porque no imparto formacion titulada durante este periodo.
5	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Explicar el diseño curricular del programa de formacion a impartir Acciones para la conservacion, protección y restauración de los sistemas ecológicos.	Listado de asistencias, registro fotográfico y Diseño Curricular del programa impartido
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emiten los juicios evaluativos de las competencias y/o resultados vistos.	Reportes de juicios evaluativos. Se anexa al informe contractual y se aprecian en la plataforma Sofia Plus.
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Presentar el informe mensual, para el trámite de cuenta de cobro	Informe mensual de trámite de pago, cargado al Secop II.
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	Esta obligación, no se ejecutó durante el mes objeto de pago	Esta obligación, no se ejecutó durante el mes objeto de pago
9	Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Entregar programaciones para la creación de fichas en el mes de abril.	La Gestión de tiempo del instructor, se aprecia en Sofia Plus.

10	Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	Se asistió a la reunión de orientación para la presentación del informe mes marzo.	Listados de asistencia y Registros fotográficos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6007140894 y el operador SOI, referente al mes marzo 2026.

Cordialmente,

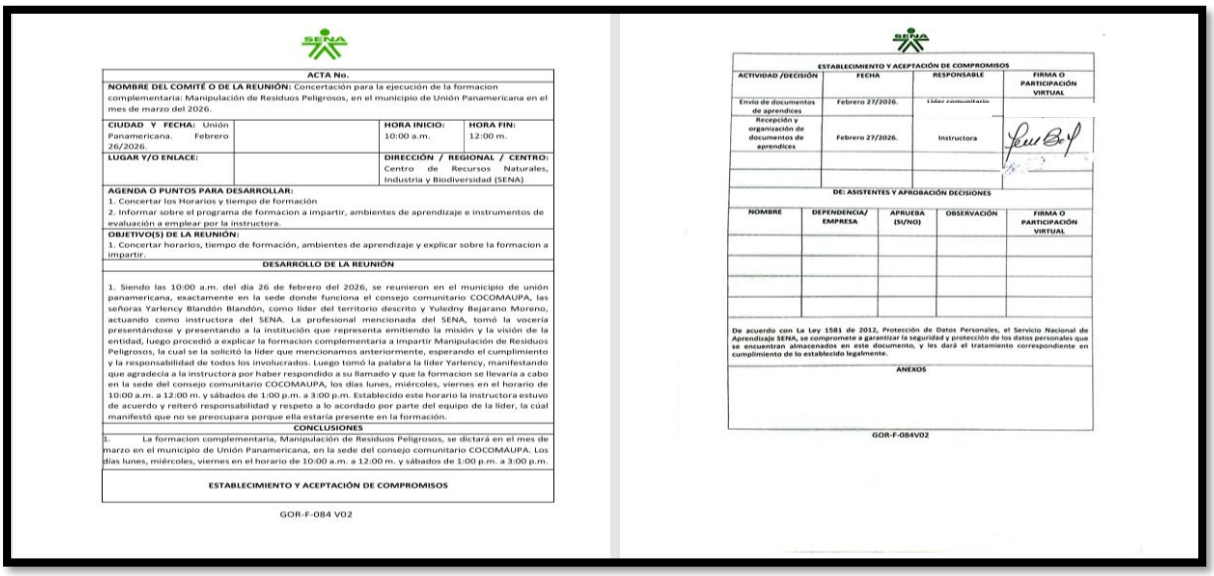
Contratista
CC: 35.893.508 de Quibdó.

Firmado digitalmente por Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Fecha: 2026.04.21 19:19:45 -05'00'

YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. **9019844** de 2026.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Actividad N°1: Concertación horario – tiempo, con aprendices para ejecución de formación complementaria y asociación a rutas de aprendizaje (Fichas 3473791-3473797-3473793-3473777).
Fotos N°: 1 y 2.
Objetivo: Ejecutar formaciones complementarias sobre Acciones para la conservacion, protección y restauración de los sistemas ecológicos, en el municipio de Unión Panamericana. Batallón de Ingenieros.



ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación para la ejecución de la formacion complementaria: Manipulación de Residuos Peligrosos, en el municipio de Unión Panamericana en el mes de marzo del 2026.

CIUDAD Y FECHA: Unión Panamericana. Febrero 26/2026.		**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad (SENA)	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Concertar los Horarios y tiempo de formación
2. Informar sobre el programa de formacion a impartir, ambientes de aprendizaje e instrumentos de evaluación a emplear por la instructora.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Concertar horarios, tiempo de formación, ambientes de aprendizaje y explicar sobre la formacion a impartir.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 10:00 a.m. del día 26 de febrero del 2026, se reunieron en el municipio de unión panamericana, exactamente en la sede donde funciona el consejo comunitario COCOMAUPA, las señoras Yarlency Blandón Blandón, como líder del territorio descrito y Yuledny Bejarano Moreno, actuando como instructora del SENA. La profesional mencionada del SENA, tomó la vocería presentándose y presentando a la institución que representa emitiendo la misión y la visión de la entidad, luego procedió a explicar la formacion complementaria a impartir Manipulación de Residuos Peligrosos, la cual se la solicitó la líder que mencionamos anteriormente, esperando el cumplimiento y la responsabilidad de todos los involucrados. Luego tomó la palabra la líder Yarlency, manifestando que agradecía a la instructora por haber respondido a su llamado y que la formacion se llevaría a cabo en la sede del consejo comunitario COCOMAUPA, los días lunes, miércoles, viernes en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. y sábados de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Establecido este horario la instructora estuvo de acuerdo y reiteró responsabilidad y respeto a lo acordado por parte del equipo de la líder, la cúal manifestó que no se preocupara porque ella estaría presente en la formación.

CONCLUSIONES

1. La formacion complementaria, Manipulación de Residuos Peligrosos, se dictará en el mes de marzo en el municipio de Unión Panamericana, en la sede del consejo comunitario COCOMAUPA. Los días lunes, miércoles, viernes en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. y sábados de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V02

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envio de documentos de aprendices	Febrero 27/2026.	Líder comunitario	
Recepción y organización de documentos de aprendices	Febrero 27/2026.	Instructora	

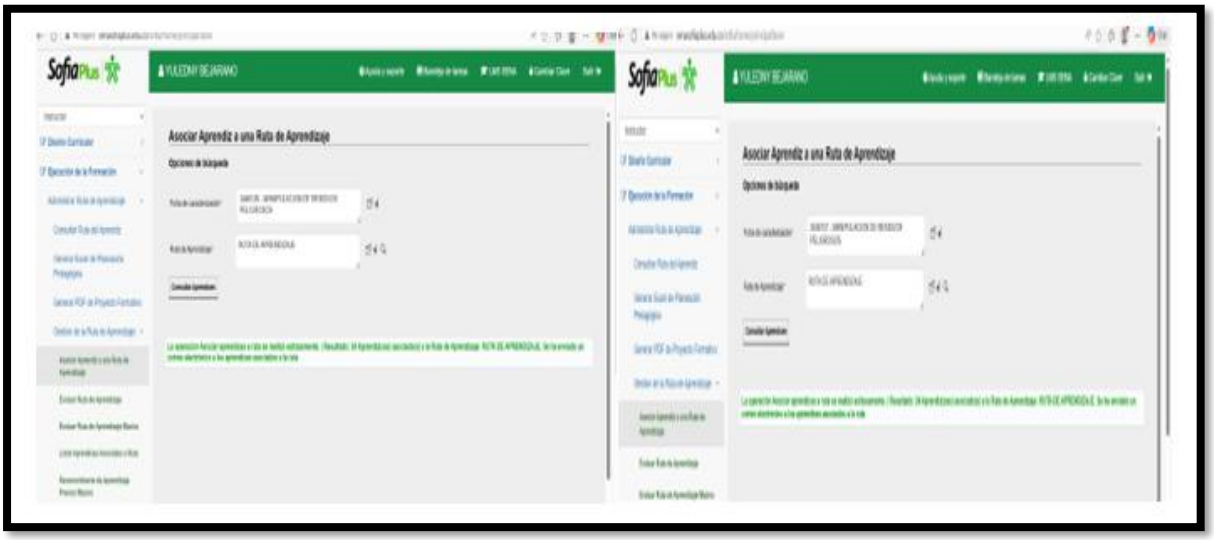
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

GOR-F-084V02



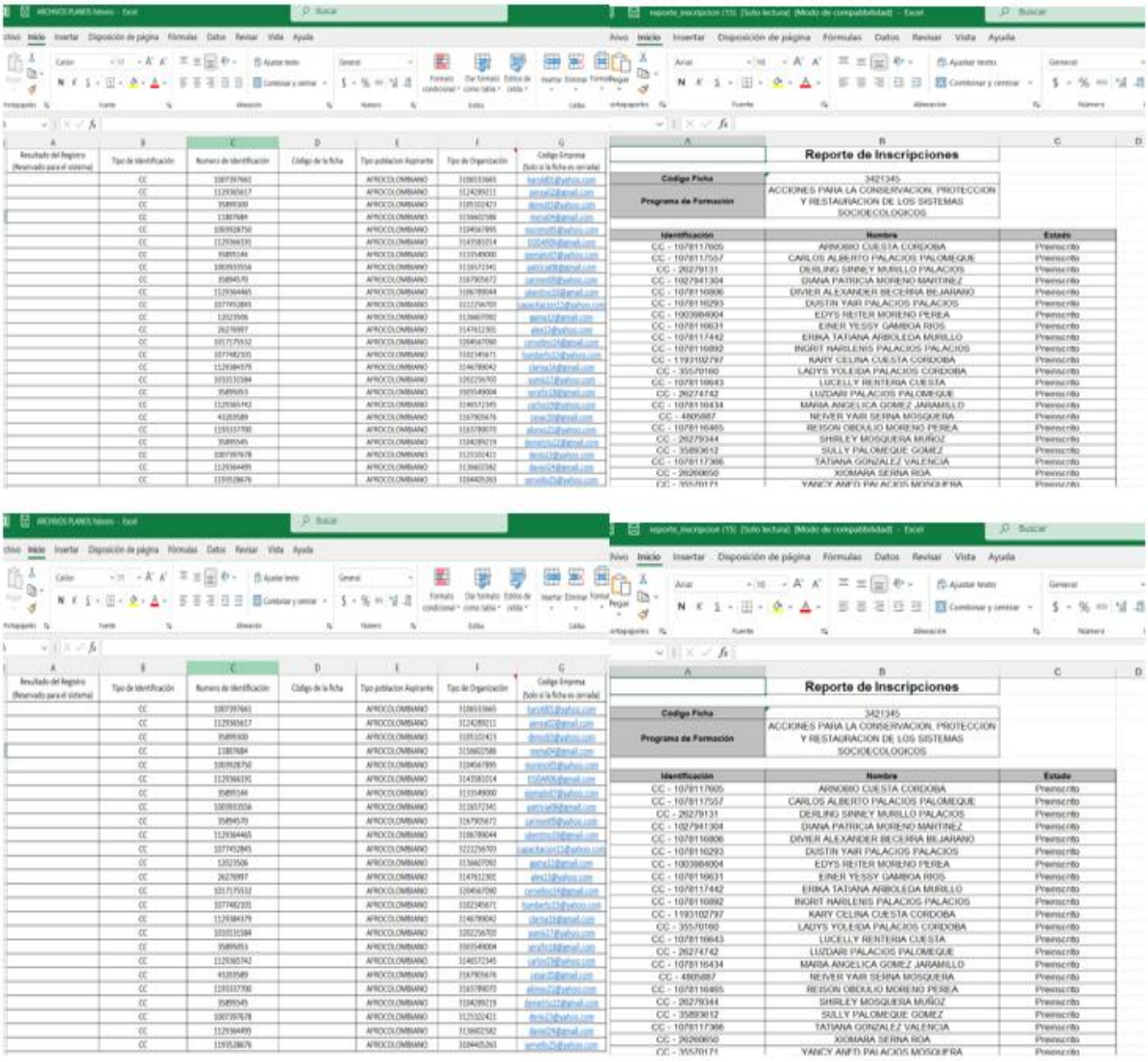
fuente: propia

Actividad N°2: Organizar archivo plano, con aprendices seleccionados para matricula, de la formacion: Manipulación de Residuos Peligrosos

Fotos N°: 3 y 4.

Objetivo: Efectuar archivo plano con aprendices del municipio Unión Panamericana, para matricula.

Fecha: abril 01al 03 de 2026.



Fuente: contratista.

Actividad N°3: Desarrollo de la programación de actividades de enseñanza- aprendizaje-evaluación con estructura curricular de la formacion descrita. A su vez, fortaleciendo conocimientos previos sobre la formación a impartir.

Fotos N° 5,6,7 y 8.

Objetivo: Fortalecer conocimientos de aprendices e instruir en las Acciones para la conservacion, protección y restauración de los sistemas ecológicos, que se generan en su entorno

Competencia: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad, dirigiéndonos al resultado de aprendizaje

Resultado de evaluación: Determinar las acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socioecológicos de acuerdo con la caracterización del sistema.

Fecha: abril 06 al 10 de 2026.






Fuente: Instructora

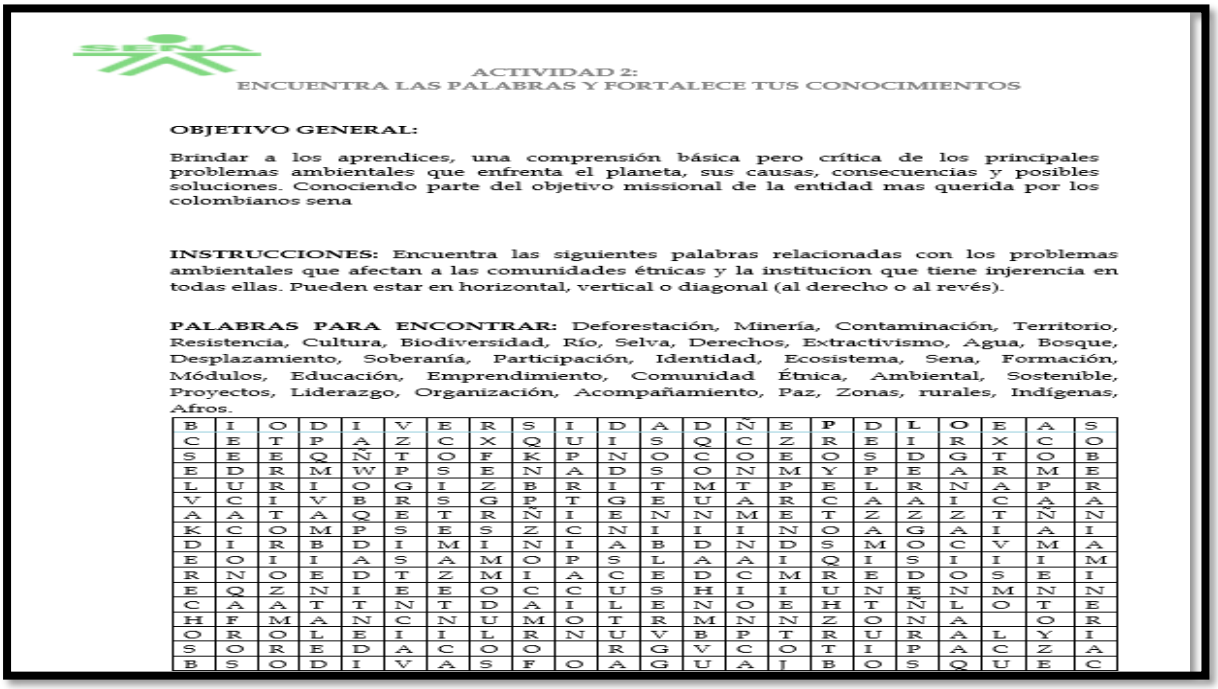
Actividad N°4: Realización de ejercicios de conocimientos previos sobre la formación a impartir, con el fin de orientar los procesos de aprendizaje y el cumplimiento de la competencia.
Fotos N°: 9,10,11 y 12.
Objetivo: Identificar las acciones para la conservación y protección, que realizan y realizas en tú entorno.
Competencia: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad, dirigiéndonos al resultado de aprendizaje
Resultado de evaluación: Caracterizar los componentes del sistema socioecológico según términos de referencia
Fecha: abril 13 al 17 de 2026.






Fuente: Instructora

Actividad N°5: Instrumentos de evaluación realizados con los aprendices con el fin de desarrollar la competencia y lograr los resultados de evaluación del proceso formativo complementario.
Fotos N°: 13,14,15 y 16.
Objetivo: Alcanzar los resultados de evaluación del proceso formativo complementario.
Fecha: marzo 09 al 13 de 2026.



ACTIVIDAD 2:
ENCUENTRA LAS PALABRAS Y FORTALECE TUS CONOCIMIENTOS

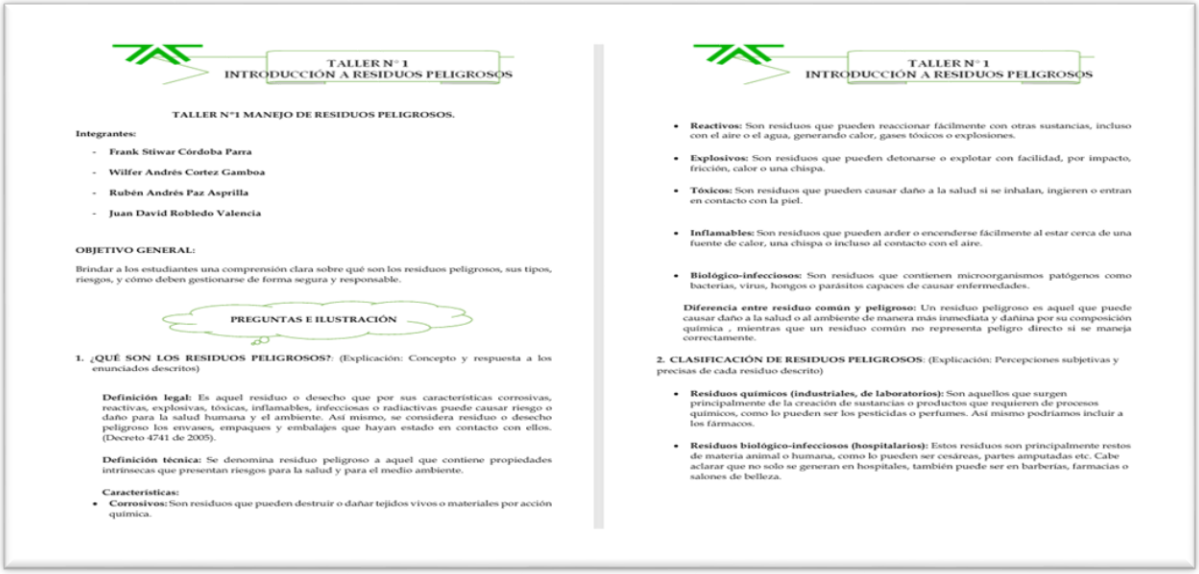
OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los aprendices, una comprensión básica pero crítica de los principales problemas ambientales que enfrenta el planeta, sus causas, consecuencias y posibles soluciones. Conociendo parte del objetivo missional de la entidad mas querida por los colombianos sena

INSTRUCCIONES: Encuentra las siguientes palabras relacionadas con los problemas ambientales que afectan a las comunidades étnicas y la institucion que tiene injerencia en todas ellas. Pueden estar en horizontal, vertical o diagonal (al derecho o al revés).

PALABRAS PARA ENCONTRAR: Deforestación, Minería, Contaminación, Territorio, Resistencia, Cultura, Biodiversidad, Río, Selva, Derechos, Extractivismo, Agua, Bosque, Desplazamiento, Soberanía, Participación, Identidad, Ecosistema, Sena, Formación, Módulos, Educación, Emprendimiento, Comunidad Étnica, Ambiental, Sostenible, Proyectos, Liderazgo, Organización, Acompañamiento, Paz, Zonas, rurales, Indígenas, Afros.

B	I	O	D	I	V	E	R	S	I	D	A	D	Ñ	E	P	D	L	O	E	A	S
C	E	T	P	A	Z	C	X	Q	U	I	S	Q	C	Z	R	E	I	R	X	C	O
S	E	E	Q	Ñ	T	O	F	K	P	N	O	C	O	E	O	S	D	G	T	O	B
E	D	R	M	W	P	S	E	N	A	D	S	O	N	M	Y	P	E	A	R	M	E
L	U	R	I	O	G	I	Z	B	R	I	T	M	T	P	E	L	R	N	A	P	R
V	C	I	V	B	R	S	G	P	T	G	E	U	A	R	C	A	A	I	C	A	A
A	A	T	A	Q	E	T	R	Ñ	I	E	N	N	M	E	T	Z	Z	Z	T	Ñ	N
K	C	O	M	P	S	E	S	Z	C	N	I	I	I	N	O	A	G	A	I	A	I
D	I	R	B	D	I	M	I	N	I	A	B	D	N	D	S	M	O	C	V	M	A
E	O	I	I	A	S	A	M	O	P	S	L	A	A	I	Q	I	S	I	I	I	M
R	N	O	E	D	T	Z	M	I	A	C	E	D	C	M	R	E	D	O	S	E	I
E	Q	Z	N	I	E	E	O	C	C	U	S	H	I	I	U	N	E	N	M	N	N
C	A	A	T	T	N	T	D	A	I	L	E	N	O	E	H	T	Ñ	L	O	T	E
H	F	M	A	N	C	N	U	M	O	T	R	M	N	N	Z	O	N	A		O	R
O	R	O	L	E	I	I	L	R	N	U	V	B	P	T	R	U	R	A	L	Y	I
S	O	R	E	D	A	C	O	O		R	G	V	C	O	T	I	P	A	C	Z	A
B	S	O	D	I	V	A	S	F	O	A	G	U	A	I	B	O	S	Q	U	E	C



TALLER N° 1
INTRODUCCIÓN A RESIDUOS PELIGROSOS

TALLER N°1 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Integrantes:

- Frank Stiwar Córdoba Parra
- Wilfer Andrés Cortez Gamboa
- Rubén Andrés Paz Asprilla
- Juan David Robledo Valencia

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los estudiantes una comprensión clara sobre qué son los residuos peligrosos, sus tipos, riesgos, y cómo deben gestionarse de forma segura y responsable.

PREGUNTAS E ILUSTRACIÓN

1. ¿QUÉ SON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?: (Explicación: Concepto y respuesta a los enunciados descritos)

Definición legal: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. (Decreto 4741 de 2005).

Definición técnica: Se denomina residuo peligroso a aquel que contiene propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y para el medio ambiente.

Características:

- **Corrosivos:** Son residuos que pueden destruir o dañar tejidos vivos o materiales por acción química.

TALLER N° 1
INTRODUCCIÓN A RESIDUOS PELIGROSOS

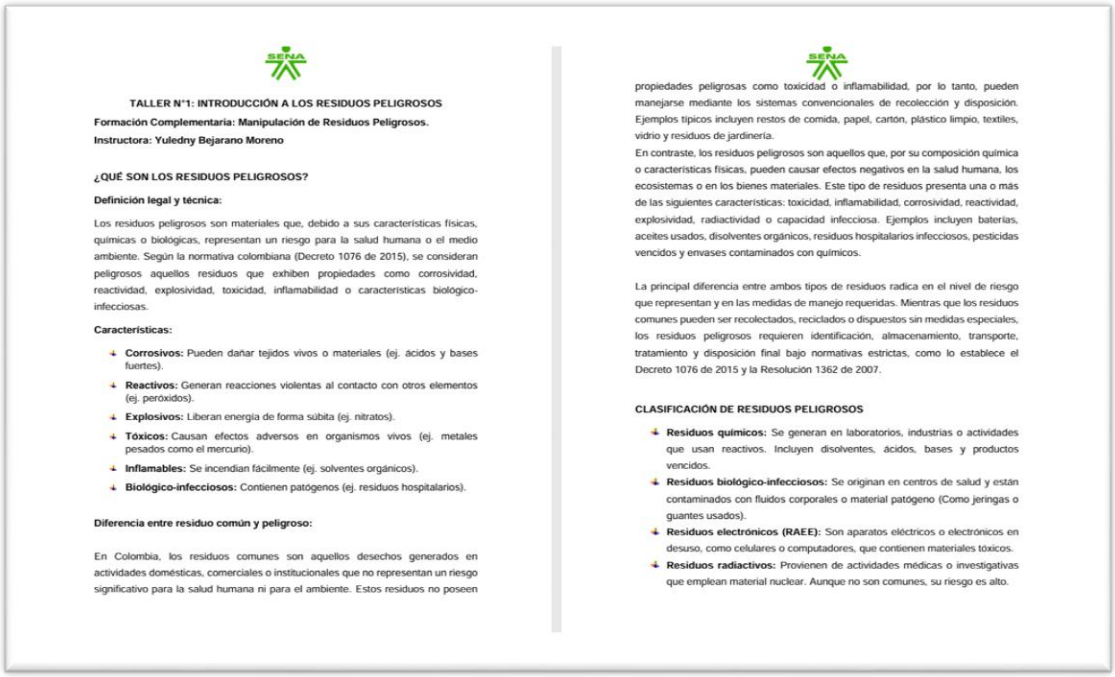
- **Reactivos:** Son residuos que pueden reaccionar fácilmente con otras sustancias, incluso con el aire o el agua, generando calor, gases tóxicos o explosiones.
- **Explosivos:** Son residuos que pueden detonarse o explotar con facilidad, por impacto, fricción, calor o una chispa.
- **Tóxicos:** Son residuos que pueden causar daño a la salud si se inhalan, ingieren o entran en contacto con la piel.
- **Inflamables:** Son residuos que pueden arder o encenderse fácilmente al estar cerca de una fuente de calor, una chispa o incluso al contacto con el aire.
- **Biológico-infecciosos:** Son residuos que contienen microorganismos patógenos como bacterias, virus, hongos o parásitos capaces de causar enfermedades.

Diferencia entre residuo común y peligroso: Un residuo peligroso es aquel que puede causar daño a la salud o al ambiente de manera más inmediata y dañina por su composición química , mientras que un residuo común no representa peligro directo si se maneja correctamente.

2. **CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS**: (Explicación: Percepciones subjetivas y precisas de cada residuo descrito)

- **Residuos químicos (industriales, de laboratorios):** Son aquellos que surgen principalmente de la creación de sustancias o productos que requieren de procesos químicos, como lo pueden ser los pesticidas o perfumes. Así mismo podríamos incluir a los fármacos.
- **Residuos biológico-infecciosos (hospitalarios):** Estos residuos son principalmente restos de materia animal o humana, como lo pueden ser cesáreas, partes amputadas etc. Cabe aclarar que no solo se generan en hospitales, también puede ser en barberías, farmacias o salones de belleza.

fuente: propia



TALLER N°1: INTRODUCCIÓN A LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Formación Complementaria: Manipulación de Residuos Peligrosos.

Instructora: Yuledny Bejarano Moreno

¿QUÉ SON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?

Definición legal y técnica:

Los residuos peligrosos son materiales que, debido a sus características físicas, químicas o biológicas, representan un riesgo para la salud humana o el medio ambiente. Según la normativa colombiana (Decreto 1076 de 2015), se consideran peligrosos aquellos residuos que exhiben propiedades como corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad o características biológico-infecciosas.

Características:

- **Corrosivos:** Pueden dañar tejidos vivos o materiales (ej. ácidos y bases fuertes).
- **Reactivos:** Generan reacciones violentas al contacto con otros elementos (ej. peróxidos).
- **Explosivos:** Liberan energía de forma súbita (ej. nitratos).
- **Tóxicos:** Causan efectos adversos en organismos vivos (ej. metales pesados como el mercurio).
- **Inflamables:** Se incendian fácilmente (ej. solventes orgánicos).
- **Biológico-infecciosos:** Contienen patógenos (ej. residuos hospitalarios).

Diferencia entre residuo común y peligroso:

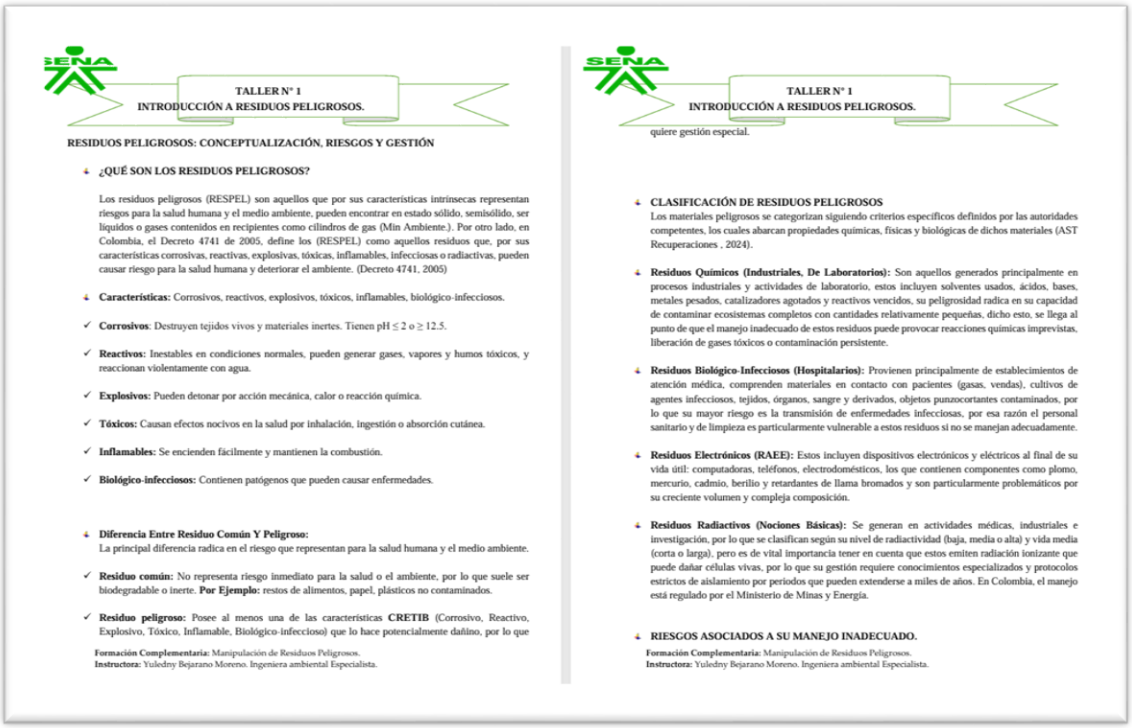
En Colombia, los residuos comunes son aquellos desechos generados en actividades domésticas, comerciales o institucionales que no representan un riesgo significativo para la salud humana ni para el ambiente. Estos residuos no poseen propiedades peligrosas como toxicidad o inflamabilidad, por lo tanto, pueden manejarse mediante los sistemas convencionales de recolección y disposición. Ejemplos típicos incluyen restos de comida, papel, cartón, plástico limpio, textiles, vidrio y residuos de jardinería.

En contraste, los residuos peligrosos son aquellos que, por su composición química o características físicas, pueden causar efectos negativos en la salud humana, los ecosistemas o en los bienes materiales. Este tipo de residuos presenta una o más de las siguientes características: toxicidad, inflamabilidad, corrosividad, reactividad, explosividad, radiactividad o capacidad infecciosa. Ejemplos incluyen baterías, aceites usados, disolventes orgánicos, residuos hospitalarios infecciosos, pesticidas vencidos y envases contaminados con químicos.

La principal diferencia entre ambos tipos de residuos radica en el nivel de riesgo que representan y en las medidas de manejo requeridas. Mientras que los residuos comunes pueden ser recolectados, reciclados o dispuestos sin medidas especiales, los residuos peligrosos requieren identificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final bajo normativas estrictas, como lo establece el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1362 de 2007.

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

- **Residuos químicos:** Se generan en laboratorios, industrias o actividades que usan reactivos. Incluyen disolventes, ácidos, bases y productos vencidos.
- **Residuos biológico-infecciosos:** Se originan en centros de salud y están contaminados con fluidos corporales o material patógeno (Como jeringas o guantes usados).
- **Residuos electrónicos (RAEE):** Son aparatos eléctricos o electrónicos en desuso, como celulares o computadores, que contienen materiales tóxicos.
- **Residuos radiactivos:** Provienen de actividades médicas o investigativas que emplean material nuclear. Aunque no son comunes, su riesgo es alto.



TALLER N° 1
INTRODUCCIÓN A RESIDUOS PELIGROSOS.

RESIDUOS PELIGROSOS: CONCEPTUALIZACIÓN, RIESGOS Y GESTIÓN

- **¿QUÉ SON LOS RESIDUOS PELIGROSOS?**

 Los residuos peligrosos (RESPEL) son aquellos que por sus características intrínsecas representan riesgos para la salud humana y el medio ambiente, pueden encontrar en estado sólido, semisólido, ser líquidos o gases contenidos en recipientes como cilindros de gas (Min Ambiente.). Por otro lado, en Colombia, el Decreto 4741 de 2005, define los (RESPEL) como aquellos residuos que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, pueden causar riesgo para la salud humana y deteriorar el ambiente. (Decreto 4741, 2005)

- **Características:** Corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, biológico-infecciosos.

✓ **Corrosivos**: Destruyen tejidos vivos y materiales inertes. Tienen pH ≤ 2 o ≥ 12.5.

✓ **Reactivos:** Inestables en condiciones normales, pueden generar gases, vapores y humos tóxicos, y reaccionan violentamente con agua.

✓ **Explosivos:** Pueden detonar por acción mecánica, calor o reacción química.

✓ **Tóxicos:** Causan efectos nocivos en la salud por inhalación, ingestión o absorción cutánea.

✓ **Inflamables:** Se encienden fácilmente y mantienen la combustión.

✓ **Biológico-infecciosos:** Contienen patógenos que pueden causar enfermedades.

- **Diferencia Entre Residuo Común Y Peligroso:**
 La principal diferencia radica en el riesgo que representan para la salud humana y el medio ambiente.

✓ **Residuo común:** No representa riesgo inmediato para la salud o el ambiente, por lo que suele ser biodegradable o inerte. **Por Ejemplo:** restos de alimentos, papel, plásticos no contaminados.

✓ **Residuo peligroso:** Posee al menos una de las características **CRETIB** (Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable, Biológico-infeccioso) que lo hace potencialmente dañino, por lo que

Formación Complementaria: Manipulación de Residuos Peligrosos.
Instructora: Yuledny Bejarano Moreno. Ingeniera ambiental Especialista.

TALLER N° 1
INTRODUCCIÓN A RESIDUOS PELIGROSOS.

quiere gestión especial.

- **CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS**
 Los materiales peligrosos se categorizan siguiendo criterios específicos definidos por las autoridades competentes, los cuales abarcan propiedades químicas, físicas y biológicas de dichos materiales (AST Recuperaciones , 2024).

- **Residuos Químicos (Industriales, De Laboratorios):** Son aquellos generados principalmente en procesos industriales y actividades de laboratorio, estos incluyen solventes usados, ácidos, bases, metales pesados, catalizadores agotados y reactivos vencidos, su peligrosidad radica en su capacidad de contaminar ecosistemas completos con cantidades relativamente pequeñas, dicho esto, se llega al punto de que el manejo inadecuado de estos residuos puede provocar reacciones químicas imprevistas, liberación de gases tóxicos o contaminación persistente.

- **Residuos Biológico-Infecciosos (Hospitalarios):** Provienen principalmente de establecimientos de atención médica, comprenden materiales en contacto con pacientes (gasas, vendas), cultivos de agentes infecciosos, tejidos, órganos, sangre y derivados, objetos punzocortantes contaminados, por lo que su mayor riesgo es la transmisión de enfermedades infecciosas, por esa razón el personal sanitario y de limpieza es particularmente vulnerable a estos residuos si no se manejan adecuadamente.

- **Residuos Electrónicos (RAEE):** Estos incluyen dispositivos electrónicos y eléctricos al final de su vida útil: computadoras, teléfonos, electrodomésticos, los que contienen componentes como plomo, mercurio, cadmio, berilio y retardantes de llama bromados y son particularmente problemáticos por su creciente volumen y compleja composición.

- **Residuos Radiactivos (Nociones Básicas):** Se generan en actividades médicas, industriales e investigación, por lo que se clasifican según su nivel de radiactividad (baja, media o alta) y vida media (corta o larga), pero es de vital importancia tener en cuenta que estos emiten radiación ionizante que puede dañar células vivas, por lo que su gestión requiere conocimientos especializados y protocolos estrictos de aislamiento por periodos que pueden extenderse a miles de años. En Colombia, el manejo está regulado por el Ministerio de Minas y Energía.

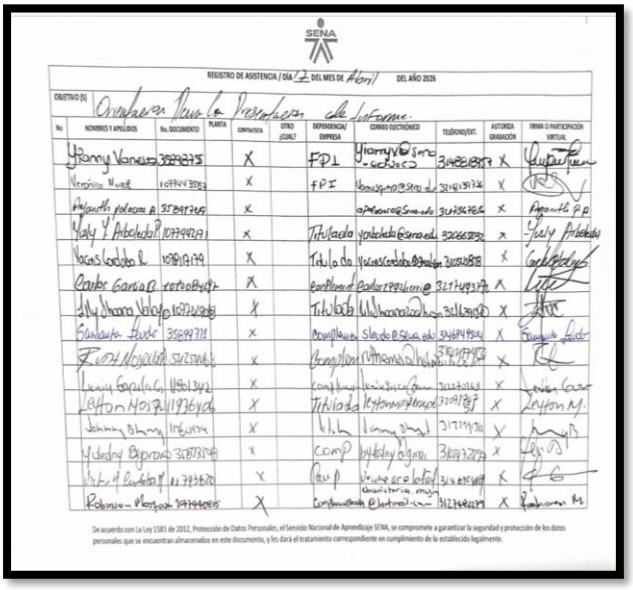
- **RIESGOS ASOCIADOS A SU MANEJO INADECUADO.**

Formación Complementaria: Manipulación de Residuos Peligrosos.
Instructora: Yuledny Bejarano Moreno. Ingeniera ambiental Especialista.

fuente: propia

Actividad N°6: Asistencia a reunión de orientación con Coordinación académica.
Fotos N°: 17,18,19 y 20.
Objetivo: Mejorar la presentación y organización de informes
Fecha: abril de 2026.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Orientación para la Presentación de Informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yianny Vanessa	38294375		X		FPI	Yianny@sena.edu.co	3148685877	X	
	Yeraldin Muñoz	1077443883		X		FPI	Yeraldinmunoz@sena.edu.co	3014915736	X	
	Alejandra Valencia A	1128431145		X			aalejandravalencia@sena.edu.co	3143547454	X	
	Yesly Y Arboleda P	1077490191		X		Titulada	yesly.arboleda@sena.edu.co	3206653335	X	
	Yesenia Cordoba L	1088169179		X		Titulada	yesenia.cordoba@sena.edu.co	3103208838	X	
	Carlos Garcia O	1078084547		X		Empleado	carlos1994ibm@gmail.com	3217493179	X	
	Sully Yohana Valoy	1077442618		X		Titulada	sullyvalencia2@sena.edu.co	3216439458	X	
	Stefania Fuentes	1088294771		X		Empleado	Stefy@sena.edu.co	3148749544	X	
	Erika Mosquera	1077478465		X		Empleado	Mosquera@sena.edu.co	3104177452	X	
	Yenny Garcia G	1144561342		X		Contratista	yennygarcia@gmail.com	3122321643	X	
	Leyton Moreno	1077491193647		X		Titulado	leytonmoreno@hotmail.com	3209178377	X	
	Johnny Blanco	1144...		X		Titulado	johnny@gmail.com	3217777...	X	
	Yuleidy Bejarano	1078...		X		Contratista	yuleidy@gmail.com	3103...	X	
	Yesly Y Arboleda P	1077...		X		Aprendiz	Auxiliaria...@sena.edu.co	3216...	X	
	Robinson Montoya	1077...		X		Contratista	...@hotmail.com	3127...	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





fuente: propia

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: abril 2026

REGIONAL:	27 Choco	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	U. Panamer

Tema: componentes ambientales: Bioticos, Abioticos y socioculturales

No	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACION	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		1430222	HEtoBenavios	Bueñaños	SENA		3[illegible]15	E.tor
2		4840210	Pablo Emilio	MOSQUER	SENA			
3		30.224110	Zacarias Mosquera				3113357226	
4		32034 3[illegible]	Dantley	Sanchez			3[illegible]955	
5		987674	Jhon Alexander	Velasquez Zuñiga			3106415101	
6		352340[illegible]	Dionisio Perea					
7		9.440610	JA INES	ARÍAS			317 2[illegible]58	
8		3.850200	Ever antonio casi:	mosquera			223583085	Ever
9		710318	Jose Arles	Arias			3.209.01	11 02
10		1.077.46963	yuleidys mena p					
11		1077445589	Hassi.kenny	cordoba				
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Powered by CamScanner

sigа

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: abril 2026

REGIONAL:	27 Choco	CENTRO DE FORMACIÓN:	9522 Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	CIUDAD/MUNICIPIO:	U. Panamer

Tema: componentes ambientales: Biotico, abiotico y socioculturales

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	PROGRAMA DE FORMACION	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1		1430222	HEtoBcamacios	Bucaños	SENA		3[illegible]15	Etor
2		4840210	Pablo Emilio	MOSQUER	SENA			
3		30.224110	Zacarias Mosquera				3143357226	
4		32034 3	Franklin	sanchez			31[illegible]9857	
5		987674	Jhon Alexander	VELASQUEZ ZUÑIGA			3106415101	
6		3823403	Dionisio Perea					
7		9.440610	JAIMES	ARÍAS			317 2[illegible]58	
8		3.850800	Ever antonio cassi	mosquera			223583085	Ever
9		710318	Jose Arles	Arias			3.209.01	17 02
10		1077467[illegible]	yulieidys mena p					
11		1077[illegible]	Hassi kenny	cordoba				
12		1077430	Jorge	Hernandez				
13		1077883	natalia	perez				
14		1077652	jefer andres	cuesta				
15		1077102	Pedro	Mena				
16		1077153	Yeison	Arce				
17		1077253	Melida	Paniagua				
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Abril. DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Orientaciones Para La Presentación del Informe

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Natibe Sanchez	35895822		X		SENA	nasamo 05 @ Hotmail .com	3225946411	Si	Natibe S.
	Ashley Vanessa Cordoba B	1077430050		X		SENA	ashleyvcb@gmail.com	3104616950		Ashley Cordoba
	Gisley L. Rojas	35'895.806		X		SENA	gisle_rojas@hotmail.	317377935 49	Si	Gisley R.
	Arnaldo Acosta	11805648		X		SENA	Tayacho2004@	3147760502	Si	
	William Ramon R.	11808057		X		SENA	Williro1978@gmail	3202943412	Si	
	Yenny J Rodriguez	1077112526		X		SENA	yjrodriguez@sena.edu	311398 1988		
	Jose Yorley BM	1140924		X		SENA	rodriguezmos2000@	312 6889	Si	
	Dickson G	4EH6297		X		SENA	Dickson	3216033	Si	
	Andres Felipe Mena Zapata	1007970357		X		SENA	mzfebrar@gmail.com	3104414187	Si	Andres Zapata
	Juan Frady Penteria	1077430		X		SENA	jfpenteria@hotmail.	3107248	Si	
	Leyder Berrio P	11812335		X		Sena	lebepa-581@hotm	3127808	Si	
	Edwin Márquez M	1180 4363		X		SENA	edwinmarquez 2010@hotmail.com	3127 202	Si	
	Ricardo Lara	7153 4684		X		SENA	rlaras@sena	3002286	Si	
	Enny S. Mosquera	35604985		X		Sena	ennysamira@ hotmail.com	3104466427	Si	Enny S. Mosquera
	Pinilla D.V.	1077157314		X		Sena	leydymarcelapinilla97@gmail	3228087	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Orientaciones Para La Presentación del Informe.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yiamy Vanesa	35898755		X		FPI	yiamyv@sena.edu.co	3148818957	X	
	Verónica Nuñez	1077443587		X		FPI	Vamosquera@sena.edu	3218135736	X	
	Aryanth Palacios A	35895769		X			apalacios@sena.edu	3178678516	X	
	Yusly Y. Arboleda P.	1077442171		X		Titulada	yarboleda@sena.edu	3206657032	X	
	Yacuris Cordoba R.	1078117179		X		Titulada	yacuriscordoba@gmail.com	3105458518	X	
	Carlos Garcia B.	1010084247		X		complement.	carlos2992berri@	3217493792	X	
	Lily Shaara Valoy	1077419018		X		Titulada	lilyshaara20@hotmail.com	3216391570	X	
	Samanta Leudo	35899771		X		Complemen	Sleudo@Sena.edu	3146949504	X	
	Ruth Mosquera	54254468		X		Complem.	ruthmosq@hotmail.com	3104177963	X	
	Lenin Gonzalez Co	11801342		X		complemen	leninGonzalezCo@	3122702628	X	
	Leyton Mosquera	11936406		X		Titulada	leytonmosquera406	3207174757	X	
	Johnny Blanco	1176411954		X		Titulado	Johnny.Blanco	3127791391	X	
	Yudeny Bejarano	35873594		X		comp	bydeny@gmail	3105472879	X	
	Victor Manuel Cordoba	1793620		X		Prof	Victorcordobaortiz@ebanisteria.myjm	3146904869	X	
	Robinson Mosquera	1077440835		X		Complementario	@hotmail.com	3127482279	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Orientaciones Para La Presentacion del Informe

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	EDWIN URDINOLA R	1180934490		X			ecurdo301717@hotmail.com	3136668859	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación para la ejecución de la formacion complementaria: Acciones para la conservación, protección y restauracion de los sistemas ecológicos, en el municipio de Unión Panamericana en el mes de ABRIL del 2026.			
CIUDAD Y FECHA: Unión Panamericana. Abril 01/2026.		**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Unión Panamericana. Batallón de ingenieros.		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Concertar los Horarios y tiempo de formación
2. Informar sobre el programa de formacion a impartir, ambientes de aprendizaje e instrumentos de evaluación a emplear por la instructora.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Concertar horarios, tiempo de formación, ambientes de aprendizaje y explicar sobre la formacion a impartir.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

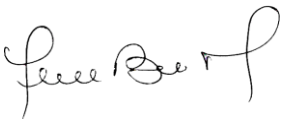
Siendo las 10:00 a.m. del día 27 de marzo del 2026, se reunieron en el municipio de unión panamericana, exactamente en batallón de ingenieros Luis Eduardo Londoño Londoño, los señores comandante Francisco Bayuelo Marín, como líder del territorio descrito y Yuledny Bejarano Moreno, actuando como instructora del SENA. La profesional mencionada del SENA, tomó la vocería presentándose y presentando a la institución que representa emitiendo la misión y la visión de la entidad, luego procedió a explicar la formacion complementaria a impartir Manipulación de Residuos Peligrosos, la cual se la solicitó la líder que mencionamos anteriormente, esperando el cumplimiento y la responsabilidad de todos los involucrados. Luego tomó la palabra el comandante, manifestando que agradecía a la instructora por haber respondido a su llamado y que la formación se llevaría a cabo en las instalaciones del batallón, los días jueves, viernes y sábado en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. y sábados de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Establecido este horario la instructora estuvo de acuerdo y reiteró responsabilidad y respeto a lo acordado por parte del equipo del comandante, la cúal manifestó que no se preocupara porque ella estaría presente en la formación.

CONCLUSIONES

1. La formacion complementaria, Manipulación de Residuos Peligrosos, se dictará en el mes de marzo en el municipio de Unión Panamericana, en la sede del Batallón de ingenieros.

Los días jueves, viernes y sábado en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. y sábados de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envío de documentos de aprendices	Abril/ 2026	Francisco Bayuelo Marín	FERNANDO BAYUELO MARIN
Recepción de documentos y organización de los mismos para registro y matricula	Abril/ 2026	Yuledny Bejarano Moreno	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Fecha de Elaboración	01/04/2026.
Denominación del Programa de Formación :	ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS ECOLOGICOS.
Modalidad de Ejecución:	Complementaria
Código:	21240004 - 1 versión del Programa
Instructora:	Yuledny Bejarano Moreno

FASE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	MÓDULO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		CRÉDITOS DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (TD + TI)/48	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
Ejecucion	ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS ECOLOGICOS.	Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad	DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA	Actividad N° 1: Conocer sobre la entidad que los está formando, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con preguntas orientadoras como: ¿Por qué la entidad se llama SENA, ¿Qué es el Sena y para qué sirve?, ¿Cuál es su misión y visión?, ¿Qué representa la bandera, himno y escudo del Sena?, ¿Cúal es la historia del SENA? y ¿Cuándo llegó al Chocó por primera vez?	36	12		Videos, talleres, ensayos, cuadros sinopticos, recorridos al territorio para realizar diagnosticos ambientales etc.	Municipio Unión Panamericana.BATALLÓN DE INGENIEROS	Proyector, computador, talleres, marcadores, tablero, cámara fotográfica, lista de chequeo, libreta de apuntes, lapiz, la piceros, borrador etc.	YULEDNY BEJARANO MORENO	CONOCIMIENTO, DESEMPEÑO Y PRODUCTO.	VIDEOS, SOCIODRAMAS, TALLERES, ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	
			CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA	Actividad N° 2: Explicación por parte de la instructora sobre el contexto de la formacion: Manipulacion de Residuos Peligrosos.	36	12								
				Actividad N° 3: Exposiciones magistrales de los aprendizajes sobre investigación de los contenidos propuestos por la instructora en grupos de 5, todos con enfoque territorial y ejemplos del entorno.										
				Actividad N° 4: Explicación de la instructora sobre cómo realizar un diagnóstico participativo a través de la inspeccion ocular.										
				Actividad N° 5: Taller evaluativo.										
				Actividad N° 6: Realización de una Caracterización Territoral, a traves de la herramienta conociendo mi territorio.										

G

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:** ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
- Código: 21240004
- Nombre del Proyecto (NO APLICA)
- Fase del Proyecto (NO APLICA)
- Actividad de Proyecto (NO APLICA)

COMPETENCIA:

- Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR:

- Determinar las acciones para la conservación, protección y restauración de los sistemas socioecológicos de acuerdo con la caracterización del sistema.
- Caracterizar los componentes del sistema socioecológico según términos de referencia.
- Duración de la Guía 48 horas

PRESENTACIÓN:

Quibdó, capital del departamento del Chocó, se enfrenta a desafíos significativos en la gestión de residuos sólidos peligrosos, producto de su crecimiento poblacional y particularidades geográficas y socioeconómicas. La gestión integral de residuos sólidos se presenta como una necesidad apremiante para preservar la riqueza natural de la región, garantizar la salud pública y fomentar un desarrollo sostenible. Esta propuesta busca establecer un debate público para abordar los problemas actuales y futuros relacionados con la generación y manejo de residuos en Quibdó, específicamente los residuos

peligrosos, proponiendo estrategias de solución a corto mediano y largo plazo.

Las nuevas generaciones, deben estar comprometidos con el medio ambiente y el bienestar de nuestras regiones, porque es una temática de vital importancia y de impacto directo en nuestra calidad de vida y salud de nuestro ecosistema. Quibdó, es una ciudad que se encuentra en el corazón de una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta. Sin embargo, como muchas otras ciudades, enfrenta desafíos significativos en la gestión adecuada de los residuos, en este caso, los residuos peligrosos, debido a sus características y potencial de daño, requieren de una atención especial para minimizar su impacto negativo tanto en el ambiente como en la salud pública.

2. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Actividad N° 1: Analisis de la situación en materia de residuos sólidos peligrosos de la ciudad de Quibdó (conocimientos previos)**

Descripción: En esta actividad los aprendices de manera individual en una hoja, deberán relatar un escenario desde su perspectiva de lo que creen que pasa con la gestión integral de los RESPEL en Quibdó, como se realiza, ventajas, desventajas y soluciones de mejora, si requiere.

Para ello la instructora les proyectará un video sobre residuos peligrosos y les explicará su experiencia como ingeniera ambiental por más de 4 años en el Hospital Local Ismael Roldan Valencia, explicara generalidades de los Residuos peligrosos como**:** concepto, tipos, características. normativa: concepto, tipos, aplicación. responsabilidad: concepto protocolos: concepto, interpretación. eco mapas: concepto, interpretación y usos. rutas de recolección: concepto, y usos. elementos de protección individual: concepto, tipos y usos. prevención, minimización: concepto segregación en la fuente. concepto, tipos, procedimientos. técnicas de recolección de residuos: protocolos, procedimientos, bolsas, recipientes, medidas de seguridad, envasado. embalaje: concepto, tipos, procedimientos, técnicas, normas. desinfección: concepto, tipos, procedimientos. etiqueta: concepto, tipos, procedimientos, normas. pictograma: definición, tipos, usos. hojas de seguridad: concepto, tipos, interpretación. rotulado y etiquetado: lectura e interpretación. características (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, infecciosos y reactivos de los residuos: concepto, tipos. carros recolectores: concepto

características y tipos. cargue y descargue de bolsas: normativa ocupación aplicable, técnicas, aplicación. movimiento interno de residuos: concepto y usos. centro de almacenamiento temporal: concepto, tipos y usos.

Con estas herramientas de conocimiento, tendrán todos los elementos necesarios para realizar un analisis detallado y aterrizado a la problemática local.

• **Ambiente Requerido:** salón de clases, proyector, computador, diapositivas, videos educativos etc.

• **Materiales:** Hojas de bond, lápiz, lapiceros etc.

• Duración: 8 horas.

4 horas de trabajo autónomo

4 horas de trabajo presencial

- **Actividad N° 2:** Realiza un ensayo sobre los residuos peligrosos, según las normativas colombianas y estándares internacionales.

Descripción: En esta actividad con los fundamentos entregados por la profesional del Sena, los aprendices En grupos de 4 o 5 integrantes, deben leer e identificar las normativas colombianas y estándares internacionales, para realizar un buen ensayo. Describiendo la idea o situación, desarrollo, conclusión y propuesta de mejoramiento del escenario planteado

Ambiente Requerido: salón de clases, proyector, computador, diapositivas, videos educativos etc.

• **Materiales:** Hojas de bond, lápiz, lapiceros etc.

• Duración: 8 horas.

4 horas de trabajo autónomo

4 horas de trabajo presencial

- **Actividad N° 3:** Exposiciones magistrales sobre las fuentes y tipos de residuos peligrosos generados en Quibdó, diferencia con las ciudades del interior del país y soluciones de situación deficiente si la hay.

Descripción: En grupos de 4 o 5 integrantes, con la información brindada por la tutora y la lectura secundaria que deben realizar los aprendices sobre los diferentes temas como estrategia metodológica. Realizarán una clase donde la instructora y sus compañeros opinarán en el tema planteado, generando conclusiones del tema planteado.

Ambiente Requerido: salón de clases, proyector, computador, diapositivas, videos educativos etc.

• **Materiales:** Hojas de bond, lápiz, lapiceros etc.

• Duración: 8 horas.

4 horas de trabajo autónomo

4 horas de trabajo presencial

- **Actividad N° 4:** Visita al relleno sanitario de Quibdó,

Descripción: En forma grupal (conformados con anterioridad), describir instalaciones, sistemas de gestión integral de los RESPEL, tratamientos y disposición de residuos peligrosos en el lugar descrito.

Ambiente Requerido: salón de clases, proyector, computador, diapositivas, videos educativos etc.

• **Materiales:** Hojas de bond, lápiz, lapiceros etc.

• Duración: 8 horas.

4 horas de trabajo autónomo

4 horas de trabajo presencial

- **Actividad N° 5:** Taller evaluativo.

- **Descripción:** La tutora, en forma grupal realizará una serie de preguntas relacionadas con las actividades realizadas durante la formacion complementaria: Manipulación de Residuos Peligrosos, como mecanismo de verificación de captación de conocimiento en los aprendices y evaluacion de resultados del profesional

Ambiente Requerido: salón de clases, proyector, computador, diapositivas, videos educativos etc.

• **Materiales:** Hojas de bond, lápiz, lapiceros etc.

• Duración: 8 horas.

4 horas de trabajo autónomo

4 horas de trabajo presencial

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Interpreta los protocolos definidos para la gestión de los residuos e identifica las funciones y responsabilidades de su actividad, ubicando los sitios o áreas de generación de residuos. Alista el material y elementos de recolección, siguiendo rutas de acuerdo a la normatividad establecida para este tipo de residuos. **Evidencias de Desempeño** Embala y rotular los residuos sólidos, identificando los riesgos asociados para el manejo preventivo de los residuos peligrosos. Traslada los residuos de acuerdo con procedimientos internos de la organización. **Evidencias de Producto:** Pesa los residuos, clasificándolos y diligenciando los registros de almacenamiento temporal, asegurando condiciones de aseo y limpieza de áreas de almacenamiento	Asegura las condiciones para la segregación de los residuos de acuerdo al tipo y protocolos de la organización. Usa elementos de protección individual de acuerdo con procedimientos y protocolos, estableciendo comunicación asertiva con sus superiores y semejantes teniendo en cuenta manual de convivencia y política de la empresa. Ubica los residuos, acorde con los criterios de compatibilidad y especificaciones técnicas, registrando datos en los formatos de acuerdo a los lineamientos de la organización y las normas técnicas establecidas.	Formulación de analisis con preguntas Instrumento de evaluación Cuestionario. Observación directa Instrumentos de Evaluación Lista de chequeo Valoración de producto Instrumento de evaluación Lista de chequeo

	.	

GLOSARIO DE TERMINOS

Residuo o desecho peligroso: Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Reciclador: Es la persona natural o jurídica que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Recuperación: Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Relleno sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuos hospitalarios y similares: son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en el Decreto 2676 de 2000.

Residuo sólido o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Reutilización: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los

Acciones afirmativas: Todo tipo de medidas o políticas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación, con el fin de conseguir una mayor igualdad sustantiva entre grupos sociales con problemas de discriminación o de desigualdad de oportunidades.

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

Análisis Costo Eficiencia: Es el método de evaluación de programas, por medio del cual los costos se cuantifican en términos monetarios y los avances en términos de eficacia en relación con la meta deseada. Su objetivo es que cuando el costo es medido en dinero se evalúa la eficacia en relación con el mayor o menor grado en el logro del objetivo definido.

Análisis Costo Beneficio: Es el método de evaluación de programas, por medio del cual se estima la relación entre los costos y avances en términos monetarios por lo que resulta indispensable tomar en consideración el tiempo para evaluar la rentabilidad, privada o social, asociada a la inversión, y con ello, realizar el análisis costo-beneficio.

Aporte Solidario o Sobreprecio: Es el mayor valor pagado por el servicio, sobre el costo de referencia de éste, como contribución de los usuarios residenciales de los estratos cinco y seis y los usuarios industriales y comerciales de los servicios de acueducto y alcantarillado, y los usuarios pequeños y grandes productores en el servicio de aseo, como aporte para el pago de los subsidios a otorgar a los usuarios residenciales de los estratos uno y dos y eventualmente el tres.

Aprovechamiento: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Guía para el manejo de residuos peligrosos. Área Metropolitana del Valle de Aburra. Recuperado el 7 de Marzo de 2011, de Manual para el manejo integral de residuos en el Valle de Aburra,.: http://www.metropol.gov.co/compartidos/docs/manualresiduossolidos.doc

- Indicadores para la evaluación del desempeño ambiental. México. (2000). Recuperado el 11 de febrero de 2011, de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: http://www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/snia/Documents/snia_2009/pdf/indicadores_2000.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**YULEDNY BEJARANO MORENO**	Instructora	Formacion Complementaria	Abril 2026

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte: 28/03/2026
Ficha de Caracterización: 3446137
Cógigo: 22230016
Versión: 1
Denominación: MANIPULACION DE RESIDUOS PELIGROSOS
Estado de la Ficha de TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio: 02/03/2026
Fecha Fin: 27/03/2026
Modalidad de Formación: PRESENCIAL
Regional: 27 - REGIONAL CHOCÓ
Centro de Formación: 9522 - CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que registro el juicio
CC	1003914455	DANIELA	HINESTROZA LOZANO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003914455	DANIELA	HINESTROZA LOZANO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003929222	EDWAR	QUEJADA BEJARANO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003929222	EDWAR	QUEJADA BEJARANO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003949627	FANNY	MECHA ISARAMA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003949627	FANNY	MECHA ISARAMA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003984027	YESICA	RENTERIA CORDOBA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1003984027	YESICA	RENTERIA CORDOBA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1007844654	YAISA GISELA	MURILLO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1007844654	YAISA GISELA	MURILLO GONZALEZ	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1010124045	LUISA	PALACIOS RODRIGUEZ	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1010124045	LUISA	PALACIOS RODRIGUEZ	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1010127333	KAREN LORENA	URRUTIA CORDOBA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1010127333	KAREN LORENA	URRUTIA CORDOBA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1027950829	CARLOS ANDRES	MORENO CAICEDO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1027950829	CARLOS ANDRES	MORENO CAICEDO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1028004513	MARTHA LUZ	MAYORAL RIVAS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1028004513	MARTHA LUZ	MAYORAL RIVAS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1045487813	SHERLIN KATERINE	SOLERA MOSQUERA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1045487813	SHERLIN KATERINE	SOLERA MOSQUERA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077421805	JENYFFER	MOSQUERA SANTOS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077421805	JENYFFER	MOSQUERA SANTOS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077435055	JESSICA SUSANA	MOSQUERA SANTOS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBADO	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077435055	JESSICA SUSANA	MOSQUERA SANTOS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBADO	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO

CC	1077446302	JOSE DANIEL	RUIZ HINESTROZA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077446302	JOSE DANIEL	RUIZ HINESTROZA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077469646	MARYORY	MAYORAL PALACIOS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077469646	MARYORY	MAYORAL PALACIOS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077997001	JUAN SEBASTIAN	MENA LEMUS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1077997001	JUAN SEBASTIAN	MENA LEMUS	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1078116381	DIANA MELISA	PALACIOS RENTERIA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1078116381	DIANA MELISA	PALACIOS RENTERIA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1079358408	XILENA	LOPEZ HURTADO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	1079358408	XILENA	LOPEZ HURTADO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26362801	MARIA EDILMA	HURTADO PEREA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26362801	MARIA EDILMA	HURTADO PEREA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26362946	VILMA	BANUVI CHARAMPIA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26362946	VILMA	BANUVI CHARAMPIA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26363022	MARIA DELLIS	MEDINA VALDES	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26363022	MARIA DELLIS	MEDINA VALDES	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26366589	NANCY	ASPRILLA PEREA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26366589	NANCY	ASPRILLA PEREA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26368181	DEYSY	PALACIOS MURILLO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	26368181	DEYSY	PALACIOS MURILLO	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	35570093	MARIA VICTORIA	RENTERIA CORDOBA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	35570093	MARIA VICTORIA	RENTERIA CORDOBA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	35604012	MARTHA INES	CORDOBA RENTERIA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552742 - 02. ALMACENAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO CON	APROBAD O	28/03/2026 15.39 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO
CC	35604012	MARTHA INES	CORDOBA RENTERIA	POR CERTIFICAR	38336 - Manipular residuos peligrosos de	552743 - 01. RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE ACUERDO	APROBAD O	28/03/2026 15.38 a	CC 35893508 - YULEDNY BEJARANO MORENO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YULEDNY BEJARANO MORENO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 21/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473791 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473797 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473777 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473793 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 95,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: YULEDNY BEJARANO MORENO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD